Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 12

57/2024 DESINFECCIONES EL SOL S.R.L. c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE ROOSEVELT 4396 s/ORDINARIO

Buenos Aires, 17 de abril de 2024/rz.-

Atento lo solicitado y el estado de autos, téngase por desistida la acción y por concluidas las presentes actuaciones.

Sin perjuicio de ello, Intímase al letrado firmante del escrito a despacho a agregar el bono previsto por el artículo 51, inciso "d" de la Ley 23.187 dentro del término de (5) cinco días, bajo apercibimiento de poner dicha omisión en conocimiento del Colegio Público de Abogados a los fines que pudiera corresponder. .

- Intímese al peticionante a ingresar -dentro del plazo de cinco días- la tasa de justicia correspondiente a estas actuaciones del 3% calculado sobre el capital reclamado con más los respectivos interereses (cfr. art. 4 inc. "a" y art. 9, inc. "a" de la ley 23.898), a cuyo fin deberá practicar la liquidación prevista por el art. 4º, inc. "a"de esa misma normativa.

Notifíquese por Secretaría

HERNÁN DIEGO PAPA

JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by HERNAN DIEGO PAPA
Date: 2024.04.17 10:17:36 ART

#38615761#407778704#20240417101254810